



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 21 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920220030300	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Eloisa Del Carmen Dagobeth Nuñez	Flory Gonzalez Rodriguez	22/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - : Admitir La Presente Presenta Demanda Verbal - Divisoria Formulada Por La Señora Eloisa Dagobet Nuñez Identificada Con Cedula De Ciudadanía N 26.959.216, En Contra De Flory Sofia Gonzalez Rodriguez, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.
08001315300920230000200	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Y Otros Demandantes Y Otro	Personas Determinadas E Indeterminadas.	22/02/2023	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por No Haber Sido Subsanada...

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

d65fc60e-6670-456d-ad46-f4b44dc6a59f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 21 De Jueves, 23 De Febrero De 2023

08001315300920230002900	Procesos Ejecutivos	Libardo Jose Chamorro Chamorro	Jasmin Pinzon Nolasco	22/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Ejecutiva - Para La Efectividad De La Garantía Real, Presentada Por Libardo Jose Chamorro Chamorro Identificado Con Cedula De Ciudadanía N73.071.215, En Contra De La Señora Jazmin Del Socorro Pinzon Nolasco Identificada Con Cedula De Ciudadanía No.22.581.380, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva.Segundo: Mantener En Secretaria La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que El Demandante Subsane Las Falencias Señaladas En La Parte Motiva De Esta
-------------------------	---------------------	--------------------------------	-----------------------	------------	--

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

d65fc60e-6670-456d-ad46-f4b44dc6a59f



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla



Estado No. 21 De Jueves, 23 De Febrero De 2023

Providencia, So Pena De
Rechazo.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

d65fc60e-6670-456d-ad46-f4b44dc6a59f